

ARTÍCULO 3.- El Ing. Agrón. César A. Guerrero, queda designado Director Ejecutivo del Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), en sustitución del General de Brigada (r), E. N., Lic. Juan C. Recio.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Agrón. Marino E. Marcelino Báez, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión del Cacao, en sustitución del Ing. Agrón. Gregorio García Salazar.

ARTÍCULO 5.- El Ing. Francisco Tejada Cabrera, queda designado Viceministro de Agricultura, en sustitución del Lic. Máximo Santana.

ARTÍCULO 6.- La señora Narcisa Altagracia Rivera de Castillo, queda designada Viceministra de Agricultura, en sustitución del Lic. Alexis de Jesús Camilo Tavárez.

ARTÍCULO 7.- Enviase al Ministerio de Agricultura para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 435-10 que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 435-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pasón Soler, queda designado Subdirector de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

ARTÍCULO 2.- El señor Manolín Rosario, queda designado Subadministrador General de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO 3.- El señor Julio Medina Peralta, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con asiento en la Región Suroeste.

ARTÍCULO 4.- El Lic. Evaristo Lorenzo, queda designado Subdirector Regional de Educación en San Juan, en sustitución del Lic. Roberto Pérez Lebrón

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 436-10 que nombra funcionarios en distintas dependencias de la Administración Pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 436-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Esterlin Guzmán, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

ARTÍCULO 2.- El Lic. José Omar Puello, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Héctor Gutiérrez, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRES).

ARTÍCULO 4.- El señor Limbert Antonio Reynosa Terrero, queda designado Subdirector del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial.

ARTÍCULO 5.- El señor Domingo Antonio Montero Ogando, queda designado Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.